

grasp steady by the handle of the plastic bag close to the edge of the fence is coming in, the movement will show you where to caulk the Use the gauge on all suspected areas to discover how many square feet of weatherstripping.

The Fabulous Onassis

Contrary to what has been written on the difference that ended their many years of relations started with a favor that Onassis gave his good friend Embriaco. In 1959 he invited him to the casino, but invited so much that Onassis bought in 1952 gave him a job to his favor. Embriaco suggested that one who had lost all his money in the stock market needed a job and would be an asset with the prospect. Marakis accepted, hired him for the job.

Rainier was tired of seeing deteriorate in the hands of Onassis. First, he recognized the gardens, and the Café de Paris, with all. As a result, the stock market was not the kind of man around after somebody has ever, he was invited that not taking care of Monte Carlo. Accordingly, Onassis offered Rainier could take it or suggested \$8,000,000 and

many talents, but he sim-
ply recognizing the gardens, and the Café de Paris, with all. As a result, the stock market was not the kind of man around after somebody has ever, he was invited that not taking care of Monte Carlo. Accordingly, Onassis offered Rainier could take it or suggested \$8,000,000 and

6

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

If it were Alan you were
saw him overboard, we'd
it, and we can't do it - not
as with us; we're
ing. I've got closer
my own sisters. It's difficult
to one another. There didn't seem to be
etting it into words. I could only tell him
just murder, Uncle Axel. It'd be something
violating part of ourselfs for ever... We

is the sword over your heads," he said.
and unhappy. "But that isn't the way. A
would worse."

discuss that solution with the others for fear
of our thoughts; but I knew with certainty

96

Olivia shook her head weakly. "Lie still," he rapped. "I want to catch your horse," and disappeared through the waist-high bracken.

"I don't believe it—I just don't believe it," Olivia addressed the pale blue sky. "He's gone to get that damned horse and I don't know if he'll be back in time to stop the last of the good free earth she concentrated on ignoring the persistent pain shooting through her left shoulder and watched a bumblebee quivering delicately on a strand of fern. After a while the shoulder began to throb again and the bumblebee swished and crackled and the brown bees were with her once more. Olivia removed her regard of the bumblebee to shun her companion. The black and white look had been diluted slightly. The black and grey eyes still glistened and there was an ominous whiteness around the grim mouth.

"I can't catch the damned horse, he keeps shying away, but at least he's keeping on his new... His new... What the devil do you mean by that? What's it quite obvious you can't? You could have killed yourself! It would have taken only a few extra minutes to use the gun, you little fool."

"What do you mean by that? Did you see me? What choice did I have in the matter? Did you see me? No. You just charged, and so did that damned horse, and the next thing I know I'm flying through the air!"

"You've been riding almost daily with Julian—how was I to know?"

"Well, you know now. I can't jump. I never have. I never

will. I may never jump again—and I don't mean on a horse either."

"Stop being dramatic. Where does it hurt? Matthew knelt by her side.

She gave a bitter laugh. "My goodness, don't come showing me the hole in my pants! I quite realize you're worried about the horse than me. Why don't you catch him and see if he's all right and..."

"And why don't you try shooting up? Hell, women, I didn't want her to jump up and down, I was worried them, or going back to the wood for that matter. In either case it would alarm both unconsciously and..."

"Oh, really? Well, it would be nice to have someone around here who was worried about me..."

94

family. I'm afraid you'll have to come again, Sylvie." Adding, with a trace of awkwardness: "Also, I can't help feeling that Pam may have been right, when she suggested that this Merring chap may have been trying to manipulate."

He wriggled uncomfortably. "It's all such grown-up talk," she said impatiently. "I don't understand half of it. But I'm certainly not going to be nice to people who are horrid to Sylvie."

"As if any of us would," Daphne exclaimed, waving a railing her gold head against Sylvie's shoulder. "She can't hold on to loyalty a good deal further than that."

"You're darling," Sylvie returned impudently, and glanced across at Martin. But for once the boy did not respond. He had taken a stick from his pocket and was poking it into the waste-paper basket, with meticulous care. And his thoughts were she could not tell. She could only remember through instinct alone—that he was not in whole-hearted agreement with her attitude: that, young as he was, he was conscious that her outlook was somewhat feminist and must be impartially considered before his masculine judgment could accept it as completely reasonable.

95

A Fabulous Success Story

threatened to arrange that Onassis would be the major stockholder if he refused this or had no choice but to accept.

Most people thought that Onassis' interest in Monte Carlo made him a great deal of that is completely untrue. Although he did double his investment, the same amount in sum 5 percent over fourteen years would him the same profit. Needless to say, Onassis one who made his fortune by taking on such a low rate of return. The only good side of this risk, which he took out of friendship with Embriaco, was that he kept the old building, which still houses the Monte Carlo Olympic Maritime.

I would like to conclude this chapter with a note that in a way goes against all of Onassis' good business. One day in August, 1960, he posted to arrive in Glyfada in the afternoon of the individuals scheduled to meet him with the Chris-Craft and transport him to which had been at anchor weeks. The usual crowd: ha some policemen were on board. Onassis was quite late in an any more time he went to vessel, not stopping to open already running and about to cast off when a few police lines and plunged to crying: "Mr. Onassis, I also

71

Rainier was tired of seeing deteriorate in the hands of Onassis. First, he recognized the gardens, and the Café de Paris, with all. As a result, the stock

market was not the kind of man around after somebody has ever, he was invited that not taking care of Monte Carlo. Accordingly, Onassis offered Rainier could take it or suggested \$8,000,000 and

6

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

you just going to sit down
I may crack, and give you
Il him.
a man once who was one
after them also to buy a boat.
One of them then to wreck the boat so that
menace to all of them. In
sound - with the result that
od and water to last until
as if he'd have died, any-
likely, 'we couldn't do

you - especially not for
day you're not the kind

7

VOCES

¿Las Administraciones Públicas y su responsabilidad en la construcción de una sociedad pacífica y justa?

FIBGAR

¿Las Administraciones Pùblicas y su responsabilidad en la construcción de una sociedad pacífica y justa?

Francisco J. Sanchis Moreno
Diputació de València

El cumplimiento de la Agenda 2030, implica construir sociedades pacíficas y justas, porque la paz es considerada como un elemento clave para favorecer el desarrollo humano. La cuestión que nos planteamos en este artículo es si desde el ámbito de la Memoria Democrática estamos contribuyendo a alcanzar esta meta. Coyunturas como la generadora de la transición española o la caída del muro de Berlín impulsaron reflexiones sobre la paz imperfecta, pero la pregunta es si desde entonces se han llevado a cabo en este campo desde las Administraciones Pùblicas actuaciones tendentes a la implementación de valores de paz entre la población o quizás se han focalizado más en explicar un pasado marcado por la violencia, con la esperanza de que esto sea suficiente para generar un periodo de paz constructora y positiva.

A pensadores como Johan Galtung o Adam Curle debemos la distinción entre una paz negativa, que es aquella caracterizada por la ausencia de conflictos directos o aquella en la que los conflictos se encuentran en fase latente o enmascarados bajo otra forma, pero sin que se haya solucionado el problema de fondo que los originó; mientras que por paz positiva entendemos aquella en la que se produce la desaparición tanto de la violencia directa, como de la estructural, ya sea política, económica o cultural; lo que lleva a un marco de justicia social, distribución equitativa de recursos e igualdad de derechos y deberes. Como señala Francisco Muñoz, la paz positiva es «el resultado de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas»¹

Si la meta es tejer estructuras cooperativas que tiendan a disolver las divisiones existentes y por ejemplo reconocer (para desterrar) la conexión simbólica entre guerra y heroísmo, ¿es esto lo que estamos logrando, nos estamos formando para resolver conflictos sin recurrir a la violencia?

Las Administraciones generan la normativa que fija el marco de actuación de todas las fuerzas sociales. Esta legislación debe buscar, en nuestro ámbito, el máximo consenso en sociedades cada vez más diversas, sin perder de vista los derechos de los perdedores y de sus familias. Un análisis de las leyes de 2007 y 2022 debería reflejar si lo establecido en ellas se ha mostrado eficaz para la consecución del objetivo perseguido. Por debajo de ellas se posicionan las diversas normativas autonómicas, que favorecen, desarrollan u obstaculizan las iniciativas propuestas por la legislación estatal.

Lo primero que debemos tener en cuenta es que la memoria democrática, como tal, no se encuentra reconocida en nuestra Constitución, razón por la cual no es citada

¹MUÑOZ, Francisco A. y otros (ed.). *La Paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada, 2001, p. 29.

entre las competencias exclusivas del Estado. De hecho, la Ley 20/2022 debe descomponer cada una de las actuaciones previstas y vincularlas al articulado constitucional en el que tienen encaje (en los diferentes párrafos del artículo 149.1). Se basa, por tanto, el desarrollo normativo del Estado en la necesidad de hacer frente al interés general de la ciudadanía. Al no estar atribuida expresamente al Estado por la Constitución la memoria democrática podría corresponder a las Comunidades Autónomas por sus respectivos estatutos, pero esta necesidad de legislar al respecto de cómo debía entenderse nuestro pasado no se planteó en esos momentos de la Transición, aunque sí que se aprobaron normas de mucho calado que marcaron nuestro devenir histórico y a la propia memoria democrática, como la ley de Amnistía, la de Partidos Políticos, etc.

Hay que tener en cuenta que en este periodo histórico que cubre la Memoria Democrática, con la que se busca favorecer una cohesión y convivencia social, con unos fundamentos que nos permitan avanzar de forma manifiesta hacia una paz positiva, se produjeron en España todo tipo de violencias: la revolucionaria, la contrarrevolucionaria, la paramilitar, la derivada del odio anticlerical, los asesinatos por el simple hecho de ser religioso, empresario... sobre todo en la retaguardia, la de bombardeos sobre la población civil y sobre localidades sin valor militar y finalmente la que ejercieron los vencedores con su deseo de aniquilar a los vencidos, cautivos y desarmados.

Más allá de competencias, leyes y normas reguladoras están los valores éticos que inspiran esas mismas normas. El Estado, al igual que la Historia, en ningún caso puede ignorar su misión de mostrar la violencia empleada por un sector de la población para hacer desaparecer no sólo a las víctimas de la tiranía, sino también la posibilidad de que su existencia sea recordada. La memoria es un derecho por el que se ha de luchar frente a la distorsión o la negación de lo que sucedió. La Historia y el Estado, liderado por los sucesivos gobiernos, deben reconocer y reconstruir las historias individuales y colectivas borradas por la violencia estatal de regímenes anteriores, que aún hoy sobreviven en las memorias individuales. Como señaló Robert Chartier:

“Solamente así sería tal vez posible apaciguar las infinitas heridas que dejó en el presente un pasado a menudo brutal y cruel, y procurar a los ciudadanos de hoy en día los instrumentos críticos que permiten rechazar las falsificaciones y establecer los conocimientos sin los cuales no hay democracia”²

Este derecho a la memoria da pie a la actuación política en el ámbito del pasado. El Estado, como suma de todas sus Administraciones Públicas, parte del principio de que no existe una única visión del pasado. Se reconoce el valor de la Historia como disciplina, pero dada la no excesiva distancia temporal con los sucesos comprendidos en el periodo que cubre la Memoria Democrática, al menos desde la proclamación de la II República, se concibe la disciplina de la Historia como una de las distintas formas de aproximación a este pasado rupturista, que acabó generando una violencia inusitada que ha marcado a sucesivas generaciones.

²El presente del pasado. Historia, memoria, literatura. En: “Revista Austral de Ciencias Sociales”, 31 (2016), p. 175.

Fuera del ámbito universitario la memoria se constituye en otra forma de aproximación a ese pasado. Forma que se caracteriza por algunas propiedades:

- Traslada este pasado al presente de una manera más próxima al oyente y por tanto más íntima y poderosa.
- Se basa en el testimonio, es decir, en la narración de un testigo. Testigo que en un primer momento es el que ha vivido los hechos que narra, pero también incluye con el tiempo a las personas que recibieron este relato de algún testigo primigenio, normalmente un familiar directo, antes de su fallecimiento.
- Al basarse en el relato de un testigo no cuestiona su veracidad, simplemente le resulta confiable y creíble sin necesidad de prueba.
- Nos habla de un pasado conocido o que nos ha sido narrado por alguien que lo conoció.

Tradicionalmente el método histórico emplea para sus representaciones del pasado informaciones que no se basan en el relato directo que nos presenta a nosotros un testigo, porque no han llegado hasta nosotros. La Historia emplea documentos generados en el momento estudiado o con posterioridad en el que se narran los acontecimientos, incluso puede emplear testimonios y declaraciones para su explicación. Pero estos testimonios no fueron otorgados para que se construyera con ellos una memoria de lo sucedido, sino que se trata de declaraciones judiciales, relatos en cartas..., es precisamente esta falta de intencionalidad en su transmisión hasta nosotros la que asegura su objetividad. Nunca quisieron estas fuentes y quienes las generaron hacernos llegar a nosotros su opinión o su punto de vista sobre lo ocurrido. Sus relatos y comentarios los hicieron a sus contemporáneos, como consecuencia de un proceso judicial, de una amistad....

Cuando la Historia se enfrenta a períodos más próximos en el tiempo, como puede ser la dictadura franquista, encuentra en el testimonio fruto de la memoria del testigo, no sólo la certidumbre del pasado, sino también la declaración de cómo vivió el testigo esos acontecimientos, aunque esta visión es inseparable de la restante carga de recuerdos que el testigo acumuló con el paso del tiempo. A diferencia de las pruebas documentales, no es un recuerdo completamente puro, sino que viene acompañado del conocimiento de todo lo que sucedió después. Esta asociación de un hecho pasado con toda su repercusión posterior no puede disociarse en la mente del testigo. Por ello cuando pretendemos, al menos en parte, apoyar la Historia en el testimonio de la memoria debemos estudiar también como se grabó este recuerdo, de qué formas se ha transmitido y si hay un uso ideológico que haya favorecido su conservación y transmisión. Porque la memoria es selectiva, apreciativa, parcial y por ello debe ser contrastada y completada por los documentos escritos, fotografías... que conviertan en probatoria la narración de ese pasado.

Este conocimiento histórico, que incorpora también el trasladado por la memoria hasta el presente, busca mostrar la influencia del pasado en nuestro presente. Nuestro presente es el resultado de la herencia y de la ruptura con el conjunto del pasado. Por esto el pasado es importante para el Estado y las Administraciones Públicas y para los gobiernos que las lideran. El objetivo del Estado debiera ser, como señalaba Paul Ricoeur, presentar una “memoria equitativa” que obligue a las memorias

particulares a confrontarse con esta representación del pasado universalmente aceptable para toda una sociedad³.

Paradójicamente, pese a que ningún periodo de nuestra historia ha generado tantos libros, artículos, debates y polémicas tan viscerales, como estériles; la mayoría de los españoles no conocen demasiado la historia de lo que pasó en este periodo, ni la ha estudiado en los centros de enseñanza.

Después de un largo periodo en el que el relato de lo sucedido estaba monopolizado por los vencedores, representados por el Estado fruto de esa victoria; ahora, tras el cambio político surge la necesidad de hacer visible y recordar la visión de los derrotados, de las víctimas. Esta, hasta entonces, estuvo confinada en el espacio íntimo y familiar de las aquellas, que vivían con temor a que se les volviera a “castigar” por los hechos del pasado. Ya no se trata de quién ganó la Guerra Civil, sino de quiénes fueron víctimas injustificables y de quiénes fueron los que les infringieron esos castigos y penalidades.

La memoria tiende a ser entendida como propia y diferenciada en cada individuo, pero esta memoria individual se suma y parcialmente se integra en un Yo colectivo, con nombre propio, las “víctimas”. Este Yo es una especie de superindividuo que presenta una frontera que separa a este grupo del exterior, de los que no han padecido este dolor.

En los dos últimos siglos esta memoria colectiva ha sido objeto de interés en la totalidad de países europeos. Los Estados han actuado sobre ella mediante una serie de instrumentos, como son la educación, ceremonias y conmemoraciones, monumentos, museos... e incluso con el nombre de las calles. A través de todos ellos los sucesivos gobiernos han tratado de crear en la población una memoria nacional. En el ámbito de la memoria democrática se consigue así una ampliación del sentido de pertenencia al grupo, que se extiende mediante estos instrumentos a los que inicialmente no formaban parte del grupo de “víctimas”⁴.

Tradicionalmente se dice que la historia la escriben los vencedores, y lo hacen porque son conocedores de que a través de la interpretación de esta se pueden crear opiniones. Son muy numerosas las actuaciones en este campo y las encontramos en todos los continentes. Los gobiernos de Vietnam, Chile, Rusia, Turquía, Francia..., y como no de España, se han visto tentados por las ventajas que supone implantar una “correcta representación de la historia”.

Visto este uso del pasado por el presente, en la actualidad hemos de tener como objetivo impedir que la Memoria Democrática se convierta en un relato político sobre un periodo de la historia de España. ¿Por qué? Porque la característica de todo buen relato político es su plasticidad. Estas interpretaciones del pasado van adaptándose a las necesidades de cada momento político. Esta plasticidad los convierte en un instrumento básico para cargar de sentido y significado a los sucesivos actos de cada gobierno, aunque su relación con los hechos narrados en el relato sea del pasado. La memoria ha demostrado su enorme potencial a la hora de favorecer la constitución de identidades colectivas y su capacidad de favorecer tanto

³*La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Paris: SEUIL; 2020, p. 650.

⁴Sobre estos conceptos vid. POMIAN, Krzysztof, “De l'histoire, partie de la mémoire, à la mémoire, objet d'histoire”. En: *Revue de Métaphysique et de Morale*, nº 1, 1998, pp. 63-110.

la identificación, como la generación de la sensación de exclusión y diferencia respecto a otros.

En estos relatos víctimas y perpetradores pasan a convertirse en héroes y villanos respectivamente en términos absolutos. Lo cual es uno de los principios que trata de evitar una paz positiva. Buscan una simplificación que evite las zonas grises. No existen víctimas que anteriormente fueran perpetradores o que se enfrentaran a los perpetradores, al igual que no hay perpetradores que inicialmente fueran víctimas.

Estos relatos se convierten, también, en el instrumento para lograr un cambio significativo, una aspiración social. En nuestro caso, cerrar las heridas que dejó la Guerra y la dictadura y así superar este periodo traumático.

Las leyes de memoria histórica y democrática han conseguido efectos remarcables. Quisiera centrarme aquí sólo en uno de ellos, dada la limitación del espacio. Han hecho que las víctimas salgan del espacio íntimo y familiar al espacio público, al reconocimiento social. Esta identidad de víctima pasan a compartirlo con otros y con otras generaciones. Para estos incorporados con posterioridad, libres ya de los vínculos familiares, estas personas ya no son sus abuelos o sus abuelas, que fueron unos héroes, unos luchadores por la libertad..., simplemente son las víctimas de la injusticia. Esto hace que los familiares de esas víctimas salgan del silencio e incluso del miedo para pasar a exhibir su orgullo por ellas. A partir de aquí el siguiente paso debiera ser que progresivamente se abandone la consideración de héroes y mártires para convertirse en ciudadanos afectados por la represión, por la injusticia....

Pero este proceso lleva consigo una igualación de las víctimas, independientemente del origen de su dolor. Lo que caracteriza a todas es su proceso de dolor. Todos son ciudadanos-víctimas independientemente de que lo sean por la represión franquista, el terrorismo, el maltrato... Por ello se crean diferentes normas para singularizar las acciones que deben favorecer a cada tipo. De no hacerlo así las medidas son tan genéricas que distan de satisfacer los criterios de verdad, justicia y reparación que marcan, por ejemplo, las reivindicaciones de las víctimas del franquismo.

Pasemos ahora a analizar la ley de la Memoria Democrática (Ley 20/2022 de 19 de octubre) Esta norma presenta un doble objetivo:

- La recuperación, salvaguardia y difusión de los valores democráticos en la historia de España para fomentar la cohesión y solidaridad intra e intergeneracional.
- Preservar la memoria y la reparación de las víctimas de la Guerra de España y la dictadura franquista, para suprimir elementos de división entre la ciudadanía.

Para conseguir esta doble meta utiliza cuatro vías, de las que las tres primeras se abordan como derechos de las víctimas:

- El conocimiento de la verdad.
- La promoción de la justicia.
- El fomento de la reparación

- El establecimiento de un deber de memoria de los poderes públicos, para evitar la repetición de cualquier forma de violencia política o totalitarismo.

De lo señalado se desprende que esta ley se fundamenta en los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, acuñados por los organismos internacionales de los derechos humanos, así como en los valores democráticos de concordia, convivencia, pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de paz e igualdad entre hombres y mujeres. La estructura y contenidos de la norma son los siguientes:

- Objetivos y principios generales.
- Actores reconocidos: las víctimas, asociaciones memorialistas y el Estado a través de las políticas de memoria, planes de memoria, Consejo Territorial de Memoria y la colaboración entre administraciones.
- Días de homenaje: 31 de octubre, como Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura y 8 de mayo, como Día de recuerdo y homenaje a las víctimas del exilio.
- Derechos de las víctimas:
 - o A la verdad:
 - Investigación de lo ocurrido y su difusión (estudios históricos, audiovisuales...)
 - Búsqueda de desaparecidos: exhumaciones, mapas de fosas, banco de ADN.
 - Elaboración de un inventario que haga posible la conservación, acceso y reproducción de fuentes documentales: reforzamiento del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca; adquisición, protección y difusión de documentos de todo tipo existentes en archivos públicos y privados...
 - Creación del Centro de la Memoria Democrática y del Consejo de Memoria Democrática.
 - o A la justicia:
 - Derecho a la investigación.
 - Creación de la figura de Fiscal de Sala para violaciones de Derechos Humanos y Memoria Democrática.
 - Ilegalidad de las sentencias del periodo franquista.
 - Se declara la injusticia del exilio y de la persecución a las lenguas y culturas de España que no fuera la castellana.
 - o A la reparación:
 - Reconocimiento y reparación integral.

- Resarcimiento de bienes incautados y sanciones económicas.
- Reconocimiento y reparación de los trabajos forzados y penas impuestas.
- Concesiones de nacionalidad a los brigadistas internacionales y a sus descendientes, así como a los descendientes de los exiliados.
- Deber de memoria:
 - Retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática (elaboración de un catálogo de símbolos)
 - Medidas de supervisión de los actos públicos contrarios a la memoria democrática.
 - Privación de subvenciones para las personas físicas y jurídicas sancionadas por prácticas contrarias a la memoria democrática.
 - Revisión y retirada en su caso de títulos nobiliarios, honores y condecoraciones policiales o de la Guardia Civil.
 - Medidas en el ámbito educativo y de formación del profesorado.
 - Fomento de la investigación histórica basada en la objetividad e imparcialidad. Con especial énfasis en el papel jugado por las mujeres en estos procesos.
 - Planes de formación en la Administración General del Estado.
 - Actos públicos de reconocimiento de las víctimas.
 - Creación de los “lugares de memoria democrática” e inventario estatal de los mismos.
 - Resignificación y cambios de denominación en el Valle de Cuelgamuros y el Panteón de España
- Régimen sancionador

De todos estos aspectos, los que presentan un mayor interés en esta contribución son los relativos al deber de memoria:

- Los elementos públicos deben favorecer el encuentro a través de la paz y la democracia, por lo que se propone la retirada de los que fomenten la división, la ofensa y el agravio.
- Los actos públicos deben promover la solidaridad y la cohesión social, por lo que deben tomarse medidas para evitar los actos contrarios a este espíritu. Por el mismo motivo no deben recibir subvenciones públicas los que los fomentan.
- La retirada de títulos, honores y condecoraciones vinculados a un pasado antidemocrático y a la lucha contra las libertades no deben mantenerse en nuestra actual sociedad democrática.
- El fomento de la investigación en la historia de la democracia española. Las investigaciones pueden plantear hipótesis distintas, pero partiendo

de una metodología científica. También se reconoce la necesidad de la capacitación de los empleados públicos en esta materia.

- El Centro de Memoria Democrática tiene un doble objetivo: conservar la dignidad de las víctimas y promover el mantenimiento de los derechos humanos y valores democráticos en la actualidad.
- La creación de una comisión para analizar y tomar las medidas oportunas con las que hacer frente a la especial discriminación y penalización sufrida por el pueblo gitano.

Especial relevancia presentan las actividades en todos los ámbitos educativos en este campo que favorezcan tanto la convivencia, como el mantenimiento de los valores democráticos. Habría que plantearse cuál es la relación entre la Administración y el mundo académico y educativo: ¿trabajan de la mano o siguen sus propios caminos? Simplemente el tener que plantear esta cuestión es relevante si somos conscientes del principio de que todo lo invertido, tanto en el ámbito universitario, como en la educación secundaria en este campo, revierte multiplicado en la generación de un impacto positivo en favor de la paz, la tolerancia y el respeto por los demás.

A este respecto la Ley 20/2022 señala expresamente en su artículo 44.1:

“El sistema educativo español incluirá entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas, desarrollando en los libros de texto y materiales curriculares la represión que se produjo durante la Guerra y la Dictadura”.

Para ello fue necesario modificar y actualizar los contenidos curriculares y la propia formación del profesorado para mitigar las deficiencias observadas. De hecho, el tema puede ser tratado en 6º de Primaria, en el temario de Historia en 4º de ESO, curso final de la Educación Secundaria Obligatoria, que debe centrarse en “los conflictos políticos y sociales de la España del siglo XX”, y en la Historia de España de 2º de Bachillerato, focalizada también en la edad contemporánea. Incluso entre los objetivos educativos se recogen expresamente:

“La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente”⁵

De todo lo señalado parece desprenderse que es en el campo educativo donde las Administraciones Públicas debemos y estamos cifrando el grueso de nuestras actuaciones, y de nuestras esperanzas, para que la conexión entre pasado y presente sirva para afianzar y dar robustez a nuestra democracia, mostrándonos el largo camino recorrido y las dificultades que han debido vencerse. Todo ello a la vez que sea un relato que favorezca y promueva la participación y la implicación en lograr la cohesión social.

Pese a ello la positiva evolución normativa no implica que estas mejoras se implementen realmente en las aulas. Además, hemos de tener en cuenta que por lo

⁵Artículo 2.2 e de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

señalado los jóvenes que abandonan sus estudios al finalizar la educación primaria, sólo pueden recibir información de este tema en 6º de Primaria, a una edad muy temprana para comprender determinadas cuestiones. La misma situación afecta a todos aquellos que prosiguen sus estudios en la Formación Profesional, por lo que sólo aquellos que continúan con la ESO y el Bachillerato tienen la posibilidad de volver a tratar este tema en las aulas. Por lo tanto, las Administraciones Públicas dejan reducida la formación sobre este periodo a una parte de la juventud. Esta es la causa de que muchos de nuestros jóvenes siguen teniendo una visión superficial, e incluso distorsionada, de lo acaecido en España. No obstante, en multitud de centros los docentes están planteando algunas cuestiones necesarias para conocer realmente nuestro pasado y tratar de evitar su repetición⁶:

- La Guerra Civil no es una consecuencia de la política de la II República, sino de un golpe de Estado contra un gobierno democrático.
- Este enfrentamiento en España no puede entenderse sin tener en cuenta el contexto europeo: revolución bolchevique, temor a la expansión comunista hacia occidente, fascismos, crisis económica... Esto generaba un temor al apoyo de Rusia al gobierno republicano y una clara intervención de la Alemania nazi y del fascismo italiano en España.
- Entre las causas del conflicto se remarca la falta de capacidad de diálogo y negociación entre el sector conservador, que se resiste a aceptar los cambios propiciados por la mayoría social, y un sector del progresismo que no supo o no quiso escalonar las reformas estructurales.

En el mejor de los casos podemos pensar que aún queda mucho que avanzar en el campo educativo, especialmente en relación con la distinción entre la violencia en la retaguardia republicana ejercida durante el primer periodo de la Guerra y la posterior represión del bando vencedor sobre aquellos que habían perdido la guerra, bautizada por Paul Preston como el holocausto español, cuando ya no representaban un peligro real. Pero si damos por correctos los resultados del informe, presentado en 2022, del instituto de Comunicación, Imagen y Opinión Pública (CIMOP) para la Asociación de Descendientes del Exilio Español, los estudiantes españoles de secundaria siguen presentando grandes lagunas en el conocimiento del periodo, además de importantes ideas erróneas. Baste un ejemplo de ello:

“¿Dónde estaría España si no hubiera habido Guerra Civil? ¿Qué crees que habría pasado?

Estaríamos, creo, peor aún, porque, por lo que tengo entendido, Franco dio el golpe de Estado porque se estaba empezando a matar gente y había mucho descontento de la población. Creo que ahora estaríamos en bancarrota”

También el estudio llevado a cabo por Enrique J. Díez revela que el 38 % de las personas que finalizan el bachillerato señalan que la Guerra Civil y la dictadura se abordaron por encima, dedicándoles poco tiempo o que, incluso, finalizó el curso

⁶Vid. RIESGO ROCHE, Sergio, *El debate / ¿Cómo se puede mejorar la forma en que se enseña la Guerra Civil en la educación obligatoria?* El País, 7 de enero de 2025.

sin que se hubiera llegado a esta parte del temario. También de este estudio se desprende que sólo un 2'3% del alumnado recibió información sobre la represión franquista y la lucha contra el régimen dictatorial⁷.

Cabe destacar, sin embargo, la existencia de proyectos que han dotado a los alumnos de competencia para analizar, comprender, comunicar y tomar conciencia, frente a una transmisión de conocimientos unidireccional docente-alumnos. Todos ellos consiguieron implicar a los jóvenes en un aprendizaje que era el resultado de su indagación histórica, de su empatía hacia lo relatado por personas que les eran próximas...; lo cual les permitía profundizar en lo que significaba en la realidad diaria los conceptos que aparecen en los libros de Historia, a la vez que les suscitan una profunda reflexión sobre valores y derechos humanos. Se consigue así empoderar a los alumnos y alumnas para que, con la debida tutorización, sean capaces de contar las vivencias y lo ocurrido, con especial incidencia en su entorno personal y geográfico. Nada de esto puede considerarse “adoctrinamiento”, pues como bien dijo Pablo de Greiff, relator de Naciones Unidas:

“¿Cómo va a ser adoctrinamiento favorecer que los jóvenes conozcan su propia historia? Nada de esto obedece a un espíritu revanchista. Decir eso no tiene sentido”⁸.

Nuestras leyes de memoria y las actuaciones derivadas de las mismas pueden ser mejorables, pero lo que es cierto es que sin la verdad y recuerdo de nuestro pasado no puede haber reconciliación.

Algunos de estos proyectos en los que los y las estudiantes aprenden a realizar una cierta investigación, a emplear las fuentes históricas y a presentarlas de forma adecuada, con lo que se consigue que sean ellos los que “cuenten lo ocurrido” en lugar de recibir la información, son: el audiovisual *Los jóvenes cuentan... la Guerra Civil española* realizado íntegramente por alumnos y alumnas del Instituto Público de Educación Secundaria ‘Carpetania’ de Yepes (Toledo); el proyecto desarrollado por el IES Merindades de Castilla de Villarcayo en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid o *Las lecciones de nuestros abuelos* puesto en marcha en colegio Sagrado Corazón de Quart de Poblet; el proyecto desarrollado por el Instituto Público de Educación Secundaria Extremadura, en Montijo (Badajoz), etc.

En otros casos la inmersión en el periodo se realiza por parte de agentes externos. Entre estos proyectos destacan, por ejemplo: *Les missions de la memòria* que desde 2018 lleva a cabo la Coordinadora d’Associacions per la Memòria Democràtica del País Valencià; los premios *La Memòria a l’Escola* a actividades desarrolladas en centros de secundaria y formación profesional concedidos por la Diputació de València o el proyecto *Laboratorios de democracia* desarrollado por la Fundación Internacional Baltasar Garzón en colaboración con la Diputació de València.

Proyectos como los citados ayudan a formar a la juventud, que pronto será la que gestionará el rumbo de nuestra sociedad, y les otorga herramientas con las que poder afrontar la hipertrofia de información y la desinformación que caracteriza a Internet y las redes sociales, que desgraciadamente muchas veces poco tienen que ver con la

⁷DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier, «La memoria histórica en la escuela». En: *Hispania*, 2022, vol. LXXXII, n.º 271, mayo-agosto, pp. 547-571.

⁸Un comisionado de la ONU lamenta el “desafortunado debate en España” sobre la ley de memoria. El País, 17 de julio de 2022.

historia. Las Administraciones Pùblicas deben fomentar una educación que consiga interiorizar en la conciencia de cada uno de nuestros jóvenes dos ideas básicas: para que la democracia actual perdure deben de esforzarse en defenderla y que las discrepancias ideológicas nunca deben alcanzar un mensaje de odio hacia el “otro”. Esto difícilmente se conseguirá sin que su relación con estas metas sea relevante y para ello deben implicarse y participar directamente en el proceso de aprendizaje.

Más allá de las actuaciones en el campo educativo se echan en falta otras políticas de cohesión social, lo que en ningún caso implica olvido. Entre los llamamientos a la convivencia a la par que al recuerdo, quizás uno de los más destacados ha sido el manifiesto estudiantil de 1956, que comenzaba con el lema “Nosotros, hijos de los vencedores y de los vencidos”. Lema tras el cual se encontraban, entre otros, personajes tan relevantes de la izquierda española opositora a la dictadura, Javier Pradera y Jorge Semprún. En él lo primero que se destaca es la idea de una España en la que cabemos todas las personas, “Nosotros”, surgida como un proyecto nuevo cimentado en la suma de las familias y de los descendientes de aquellos que se enfrentaron en una guerra, “hijos de los vencedores y de los vencidos”. No olvidemos lo pasado, pero luchemos por dotar de cohesión al presente, lo que implica no reavivar la polarización.

También sería destacable en esta vía la unánime aprobación por la Comisión Constitucional del Congreso, el 20 de noviembre de 2002, de la proposición no de ley en reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la Guerra Civil y la posterior represión durante la dictadura

La Memoria Democrática en una sociedad democrática no debe, en ningún caso, convertirse en un campo de batalla cultural y político. No reduzcamos la complejidad a hablar de quién causó la guerra, y qué bando estableció un clima de terror más macabro y asesinó a más gente. Este periodo histórico y lo acaecido en él puede debatirse, puede matizarse, pero no debe ser el objeto de enfrentamiento entre grupos. Esto es lo contrario de lo que aspira a ser. Expliquemos la historia, impliquemos a las nuevas generaciones en su conocimiento, armémoslos de herramientas y conocimientos para que puedan discernir entre lo que es un relato político, lo que es propaganda y lo que sucedió realmente. Sólo así conseguiremos hacer del conocimiento de un periodo marcado por la violencia la semilla de una paz positiva.

Una narrativa justa e integradora de la memoria nos permitirá avanzar hacia una paz positiva y constructora de una sociedad mejor y de una democracia reforzada. Un eje básico para ello es la adecuada formación de la juventud y todas las medidas que fomenten la cohesión social.

Tal y como se recoge en el preámbulo de ley de Memoria Democrática nuestra sociedad más allá de su deber respecto a todos aquellos que fueron victimizados por su ideología democrática y por la defensa de la libertad, debe apostar firmemente por la memoria como instrumento de potenciación de una ciudadanía abierta e inclusiva, que consciente de su historia, sea capaz de detectar y desarmar derivas antidemocráticas y totalitarias que crezcan en su seno.

La conclusión sobre si la actuación de las Administraciones Pùblicas es la correcta y suficiente la dejo al lector de estas líneas.

